



# AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA

## MISIÓN COMERCIAL

30 de octubre-9 de noviembre de 2012

Inscripciones  
hasta el

**13**  
julio

## PROGRAMA

**Salida de España:** 30 de octubre

**Días de trabajo en Auckland:** 1 y 2 de noviembre

**Días de trabajo en Sydney:** 5-7 noviembre

**Días de trabajo en Melbourne:** 8 y 9 de noviembre

**Regreso a España:** 9 de noviembre

## ¿Por qué Australia y Nueva Zelanda?

Con un crecimiento del PIB estimado por el FMI para 2012 del 3%, y para 2013 del 3,5%, Australia está entre los tres primeros países de la región Asia-Pacífico en la competitividad de su economía. Es además un centro focalizador de los negocios de la región.

Existe una creciente presencia de productos españoles, tanto de bienes de consumo como industriales, en Australia. En 2011, el valor de las exportaciones españolas se situó en 1.543,5 millones de euros, un 38% más que el año anterior.

Existen buenas perspectivas para determinadas inversiones en los sectores de infraestructuras, agroalimentario, tecnologías de la información, biotecnología, minero, servicios financieros, energías renovables, nanotecnología y turismo.

Con respecto a las oportunidades de negocio, destacamos:

- **Agroalimentario:** es preciso entrar con productos de calidad y con imagen diferenciada. Los productos orgánicos y los segmento gourmet tienen posibilidades interesantes.
- **Consumo:** cerámica decorativa, moda deportiva y calzado, muebles de diseño, accesorios de baño, productos de belleza, material de imprenta y textil-confección.
- **Industria:** el agotamiento de capacidad que aqueja a la economía australiana abre la puerta a exportadores de maquinaria, bienes de equipo y tecnología de apoyo al proceso productivo.
- **Maquinaria agrícola:** especialmente tras el periodo de prolongada sequía en el que las decisiones de inversión fueron postpuestas.

- **Material eléctrico y electrónico, los equipos de telecomunicaciones y los componentes de automóviles** seguirán teniendo buena acogida.
- Otro subsector interesante es el de **maquinaria para la minería**. Las futuras inversiones en tecnología medioambiental, los equipos relacionados con energías renovables y biotecnología van a ganar peso en los próximos años gracias al compromiso demostrado por Australia con el desarrollo sostenible mediante la ratificación del Protocolo de Kyoto.
- La presencia española en sectores como **defensa, energías renovables y tratamiento de aguas**, en los que se han ganado importantes contratos en el país, abre las puertas para sus industrias auxiliares así como para el suministro de equipamiento y maquinaria.
- Actualmente, los sectores de mayor interés para empresas españolas son **energías renovables, concesiones de infraestructuras, gestión de aguas, además de defensa, nanotecnología, servicios financieros y servicios inmobiliarios**. España cada vez más está considerada un país líder en este tipo de sectores en los que prima la gran tecnología.
- Existen posibilidades de negocio en los sectores de **biotecnología, tecnologías de la información y servicios de telecomunicaciones** de valor añadido.
- Por último, conviene recordar el esfuerzo de gasto público necesario para proceder a la reconstrucción del Estado de Queensland tras las inundaciones del 2011, está abriendo oportunidades de participación para empresas españolas de **infraestructuras de transportes, mineras y agrícolas**.

# Costes

**Gastos de organización:** 400 euros.

Solo se considerará la inscripción en firme una vez realizado este ingreso.

**Viaje:** Precio: 3.450 euros aprox.

Incluye vuelos en clase turista y estancia en régimen de alojamiento y desayuno. Consultar condiciones de la tarifa aérea.

**Agenda de trabajo:** 500 euros por país

## Normas de participación

### 1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

#### Requisitos:

- Enviar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada firmada y sellada junto con:
  - Una carta de presentación en formato electrónico de su empresa y productos, en español y en inglés.
  - Justificante de ingreso de los gastos de organización correspondientes.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

### 2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

#### Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar los catálogos y muestras en los plazos estipulados en el caso de que sean solicitados por la organización.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Presentar la documentación solicitada en los plazos y condiciones que se estipulen.

- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.
- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

### 3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

#### El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

#### Más información:

**Cámara**  
Zaragoza

Javier Andonegui Herrero  
Área de Internacionalización  
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza  
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 281)  
Email: [jandonegui@camarazaragoza.com](mailto:jandonegui@camarazaragoza.com)  
[www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com)

Colabora:

 **GOBIERNO DE ARAGON**  
Departamento de Industria e Innovación